

45
centavos

El Telégrafo

www.eltelegrafo.com.ec

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SERVICIO DE TRANSPORTE Y LOGISTICA INTEGRADO TRANSLOINTEG S.A.

Se comunica al público que la compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE Y LOGISTICA INTEGRADO TRANSLOINTEG S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 23 de julio de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°. **SC-IJ-DJC-G-10-0005119** el 30 de julio de 2010

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CAPITULO SEGUNDO.- ARTICULO UNO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto social: a) dedicarse exclusivamente al Transporte Terrestre de Carga Pesada a nivel Nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia..."

Guayaquil, 30 de julio de 2010

Ab. Juan Brando Alvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

(28593)

RECIBIDO

30 AGO 16 AM 11: 21

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRACION DE EMPRESAS